OTROSÍ No. 02

SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1011-CPS-541-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUARNE Y JUANOSLOLO S.A.S.

TIPO Y NUMERO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1011-CPS-541-2024

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUARNE

CONTRATISTA: JUANOSLOLO S.A.S

NIT: 901.802.794-1

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUARNE, LA FUERZA PUBLICA Y EL INPEC PARA LA VIGENCIA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L ($300.000.000) IVA incluido

PLAZO INICIAL: DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS

FECHA ACTA DE INICIO: 03/10/2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 17/12/2024

OTROSÍ No 01:

OBJETO DEL OTROSÍ: MODIFICACIÓN A LA **CLÁUSULA SEGUNDA.** PLAZO, **CLÁUSULA CUARTA**. VALOR DEL CONTRATO.

VALOR ADICIONADO MEDIANTE OTROSÍ No 01: CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M.L. ($ 105.000.000) IVA incluido

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M.L. ($ 405.000.000) IVA incluido.

PLAZO ADICIONAL MEDIANTE EL OTROSI No 01: TRECE (13) DÍAS.

PLAZO TOTAL: DOS (2) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

OTROSÍ No 02:

OBJETO DEL OTROSÍ: MODIFICACIÓN A LA, **CLÁUSULA CUARTA**. VALOR DEL CONTRATO Y MODIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO

VALOR DISMINUÍDO MEDIANTE OTROSÍ No 02: CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($ 49,853,574)

NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M.L. ($ 355.146.426) IVA incluido.

Entre los suscritos **CARLOS MAURICIO BAENA CADAVID**, mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de Guarne, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.440.604, quien obra en calidad de Secretario de Gestión Humana y Servicios Administrativos del **MUNICIPIO DE GUARNE**, debidamente facultado, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Decreto Municipal No. D2024000011 del 16 de enero de 2024 y quien para los efectos de este OTROSÍ se denominará EL CONTRATANTE y el señor **JUAN CARLOS VILLA MONTOYA** identificado con cédula de ciudadanía N° 70.416.192, quien obra en calidad de Representante legal de **JUANOSLOLO S.A.S**, identificada con Nit. 901802794-1 quien se denominará EL CONTRATISTA, quienes suscribieron el Contrato de Prestación Servicios No. 1011-CPS-541-2024, proceden de mutuo acuerdo a modificar la**, CLÁUSULA CUARTA.** VALOR DEL CONTRATO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO**,** del citado contrato previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que las partes suscribieron Contrato de Prestación de Servicios No. 1011-CPS-541-2024 el 26 de septiembre de 2024, con fecha de inicio el 03 de octubre de 2024 y dicho contrato se encuentra vigente hasta el día 17 de diciembre del 2024.

2) Que la Ley 80 de 1993, admite la adición del contrato por una suma no superior al cincuenta (50%) del valor del contrato, representado en salarios mínimo legales vigentes.

3) Que, con el fin de dar cumplimiento al convenio número 1003-CONV-041-2024, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS SINDICADAS EN DETENCIÓN PREVENTIVA, QUE HAYAN SIDO PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR DECISIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL" celebrado entre el municipio de Guarne y el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC- PUERTO TRIUNFO identificado con Nit. 900.356.765-9, se realizó Otrosí No 1 del presente contrato, donde se modificó la CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO, y la CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO, además de adicionar ITEMS a la ficha técnica.

4) Que la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana mediante Otrosí No 1 modificó las especificaciones técnicas del convenio número 1003-CONV-041-2024, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS SINDICADAS EN DETENCIÓN PREVENTIVA, QUE HAYAN SIDO PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR DECISIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL", en lo referente a los ítems de los vehículos a realizar el mantenimiento así:

ITEM	CANTIDAD	VALOR IVA
CAMIONETA NISSAN D22 PLACA OBI 175 (INPEC) MODELO 2010		
Cambio de aceite CAM2 15W - 40	1	$528,320
CAMBIO DE KIT DE FILTROS (AIRE, ACEITE, AIRE ACONDICIONADO) MOTOR DIESEL	1	$769,000
LLANTAS 235/60R16	4	$4,860,000
CAMBIO DE BANDAS FRENOS DELANTERAS Y TRASERAS	1	$802,000
SIRENA PERIFONEO	1	$835,000
CAMBIO PLUMILLAS PARA LIMPIAPARABRISAS	1	$208,000
CAMIONETA H1 HYUNDAI PLACA OBI 627 (INPEC) MODELO 2011		
CAMBIO DE CORREAS Y ACCESORIOS	1	$2,100,000
CAMBIO AMORTIGUADORES TRASEROS	1	$1,330,000
CAMBIO BARRAS ESTABILIZADORAS	1	$1,275,000
CAMBIO BANDAS DE FRENO TRASERO	1	$472,000

CAMBIO DE TERMINALES Y BUJESDE TIJERA DELANTEROS	1	$1,660,000
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR CAM2 SAE 15W MULTIGRADO	1	$528,000
CAMBIO DE KIT DE FILTROS (AIRE, ACEITE, AIRE ACONDICIONADO) MOTOR DIESEL	1	$835,000
CAMBIO DE ACEITE TRANSMISIÓN	1	$1,182,820
LLANTAS 225/65R16C	4	$4,960,000
CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	$802,000
CAMBIO PLUMILLAS PARA LIMPIABRISAS	1	$208,000
CAMBIO DE SIRENA DE PERIFONEO	1	$835,000
CAMIONETA VAN RENAULT TRAFIC PLACA OJX 583 (INPEC) MODELO 2021		
CAMBIO DE CORREAS REPARTICION Y ACCESORIOS	1	$210,000
CAMBIO DE ACEITE MOTOR SAE5W-40 (ACEA A3/B4)	1	$538,320
KIT DE FILTROS (AIRE, ACEITE, AIRE ACONDICIONADO) MOTOR DIESEL	1	$835,000
LLANTAS 205/75 R16	4	$4,960,000
CAMBIO PASTILLAS FRENOS DELANTERAS Y TRASERAS	1	$615,000
CAMBIO COMPONENTE SISTEMA FRENO DISCO	1	$1,472,000
BATERIA	1	$1,110,000
CAMBIO PLUMILLAS PARA LIMPIABRISAS	2	$416,000
CAMIONETA CRAFFER 35 VOLKSWAGEN 4X4 PLACA FWY 028 (INPEC) MODELO 2020		
CAMBIO DE CORREAS REPARTICION Y ACCESORIOS	1	$2,100,000
CAMBIO ACEITE MOTOR 10W-30	1	$528,320
KIT DE FILTROS (AIRE, ACEITE, AIRE ACONDICIONADO) MOTOR DIESEL	1	$835,000
LLANTAS 205/75 R16	4	$4,960,000
CAMBIO PASTILLAS FRENOS DELANTERAS Y TRASERAS	1	$615,000
CAMBIO COMPONENTE SISTEMA FRENO DISCO	1	$1,472,000
CAMBIO PLUMILLAS PARA LIMPIABRISAS	2	$416,000
FURGON HYUNDAI HD 65 CMT PLACA OBI 435 (INPEC) 2011		
Cambio de aceite CAM2 15W - 40	1	$528,320
KIT DE FILTROS (AIRE, ACEITE, AIRE ACONDICIONADO) MOTOR DIESEL	1	$1,220,000
DESMONTADA Y MONTADA DE LLANTAS CON ENGRASADA GENERAL 4 RUEDAS	4	$6,060,326
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE BANDAS DELANTERAS Y TRASERAS DEL SISTEMA FRENOS	1	$945,000
CAMBIO PLUMILLAS PARA LIMPIABRISAS	1	$285,000
SIRENA PERIFONEO	1	$835,000
	TOTAL	$55,146,426

5) Que en razón a la modificación de las especificaciones técnicas el convenio 1003-CONV-041-2024, se hace necesario modificar las especificaciones técnicas del contrato 1011-CPS-541-2024 y consecuencialmente debe disminuirse el valor total del contrato en CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($ 49,853,574).

6) Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal 1189 del 11 de julio de 2024 el cual ampara el convenio marco 1003-CONV-041-2024, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS SINDICADAS EN DETENCIÓN PREVENTIVA, QUE HAYAN SIDO PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR DECISIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL", del cual se usarán los recursos del rubro 30.2.3.2.02.02.009.2215 FDO SEGURIDAD PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVICENCIA (FONDO DE SEGURIDAD) 2321 para amparar el presente otrosí y consecuencialmente dar cumplimiento al convenio marco mencionado.

7) Que no se expidió registro presupuestal del Otrosí No 1 del presente contrato por lo que debe expedirse el que ampare la presente modificación por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M.L. ($ 55.146.426), los cuales deben ser imputados a la disponibilidad presupuestal anteriormente referenciada.

8) Que, de acuerdo a lo anterior, tanto el CONTRATISTA como el CONTRATANTE, manifiestan encontrarse de acuerdo con la modificación correspondiente a la **CLÁUSULA CUARTA.** VALOR DEL CONTRATO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS del Contrato de Prestación de Servicios No. 1011-CPS-541-2024 por las razones expuestas anteriormente y garantizando así la ejecución del mismo, aceptando que se entiende prestada o aceptada con la suscripción o firma del presente Otrosí Modificatorio.

9) Que, una vez verificado por parte del supervisor, EL CONTRATISTA, no se encuentra incurso un causal de inhabilidad e incompatibilidad para continuar con la prestación del servicio

10) Que se encuentra justificación para lo procedente a través del presente acto.

11) Indemnidad: El contratista mantendrá indemne al Municipio contra todo reclamo, demanda, acción y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a terceros, ocasionados por el contratista, durante la ejecución del objeto y obligaciones del Acta de Aceptación y del presente Otrosí.

Previas las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO. Modificar la **CLÁUSULA CUARTA** VALOR del contrato de Prestación de Servicios No. 1011-CPS-541-2024, la cual quedará de la siguiente manera:

1) ***CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO.*** *El valor total del contrato asciende a la suma de: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L ($300.000.000) IVA incluido, al cual se le adiciona mediante Otrosí No 1: CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($ 105.000.000) IVA incluido, al que se le disminuye mediante Otrosí No 2 CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($ 49,853,574) para un valor total del contrato de:* TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M.L. ($ 355.146.426) *IVA incluido.*

SEGUNDO. Modificar la **FICHA TÉCNICA** en cuanto los ítems amparados dentro del convenio 1003-CONV-041-2024 del contrato de Prestación de Servicios No. 1011-CPS-541-2024,así:

ITEM	CANTIDAD	VALOR IVA
CAMIONETA NISSAN D22 PLACA OBI 175 (INPEC) MODELO 2010		
Cambio de aceite CAM2 15W - 40	1	$528,320
CAMBIO DE KIT DE FILTROS (AIRE, ACEITE, AIRE ACONDICIONADO) MOTOR DIESEL	1	$769,000
LLANTAS 235/60R16	4	$4,860,000
CAMBIO DE BANDAS FRENOS DELANTERAS Y TRASERAS	1	$802,000
SIRENA PERIFONEO	1	$835,000
CAMBIO PLUMILLAS PARA LIMPIAPARABRISAS	1	$208,000
CAMIONETA H1 HYUNDAI PLACA OBI 627 (INPEC) MODELO 2011		
CAMBIO DE CORREAS Y ACCESORIOS	1	$2,100,000
CAMBIO AMORTIGUADORES TRASEROS	1	$1,330,000
CAMBIO BARRAS ESTABILIZADORAS	1	$1,275,000
CAMBIO BANDAS DE FRENO TRASERO	1	$472,000

CAMBIO DE TERMINALES Y BUJESDE TIJERA DELANTEROS	1	$1,660,000
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR CAM2 SAE 15W MULTIGRADO	1	$528,000
CAMBIO DE KIT DE FILTROS (AIRE, ACEITE, AIRE ACONDICIONADO) MOTOR DIESEL	1	$835,000
CAMBIO DE ACEITE TRANSMISIÓN	1	$1,182,820
LLANTAS 225/65R16C	4	$4,960,000
CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	$802,000
CAMBIO PLUMILLAS PARA LIMPIABRISAS	1	$208,000
CAMBIO DE SIRENA DE PERIFONEO	1	$835,000
CAMIONETA VAN RENAULT TRAFIC PLACA OJX 583 (INPEC) MODELO 2021		
CAMBIO DE CORREAS REPARTICION Y ACCESORIOS	1	$210,000
CAMBIO DE ACEITE MOTOR SAE5W-40 (ACEA A3/B4)	1	$538,320
KIT DE FILTROS (AIRE, ACEITE, AIRE ACONDICIONADO) MOTOR DIESEL	1	$835,000
LLANTAS 205/75 R16	4	$4,960,000
CAMBIO PASTILLAS FRENOS DELANTERAS Y TRASERAS	1	$615,000
CAMBIO COMPONENTE SISTEMA FRENO DISCO	1	$1,472,000
BATERIA	1	$1,110,000
CAMBIO PLUMILLAS PARA LIMPIABRISAS	2	$416,000
CAMIONETA CRAFFER 35 VOLKSWAGEN 4X4 PLACA FWY 028 (INPEC) MODELO 2020		
CAMBIO DE CORREAS REPARTICION Y ACCESORIOS	1	$2,100,000
CAMBIO ACEITE MOTOR 10W-30	1	$528,320
KIT DE FILTROS (AIRE, ACEITE, AIRE ACONDICIONADO) MOTOR DIESEL	1	$835,000
LLANTAS 205/75 R16	4	$4,960,000
CAMBIO PASTILLAS FRENOS DELANTERAS Y TRASERAS	1	$615,000
CAMBIO COMPONENTE SISTEMA FRENO DISCO	1	$1,472,000
CAMBIO PLUMILLAS PARA LIMPIABRISAS	2	$416,000
FURGON HYUNDAI HD 65 CMT PLACA OBI 435 (INPEC) 2011		
Cambio de aceite CAM2 15W - 40	1	$528,320
KIT DE FILTROS (AIRE, ACEITE, AIRE ACONDICIONADO) MOTOR DIESEL	1	$1,220,000
DESMONTADA Y MONTADA DE LLANTAS CON ENGRASADA GENERAL 4 RUEDAS	4	$6,060,326
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE BANDAS DELANTERAS Y TRASERAS DEL SISTEMA FRENOS	1	$945,000
CAMBIO PLUMILLAS PARA LIMPIABRISAS	1	$285,000
SIRENA PERIFONEO	1	$835,000
	TOTAL	$55,146,426

TERCERO. GARANTÍAS: El Contratista no debe ampliar la cobertura de las pólizas toda vez que el valor fue disminuido y el plazo del contrato no fue modificado.

CUARTO. VIGENCIA DE ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios No. 1011-CPS-541-2024, no modificadas por el presente otrosí, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

QUINTO. APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Las erogaciones se imputarán al Certificado de Disponibilidad No. 1189 del 11 de julio de 2024, del presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal.

SEXTO. MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todas sus órdenes y manifestaciones.

Proyectó: José Manuel Galvis Ospina, Abogado de apoyo - SGHSA
Revisó: Carlos Mauricio Baena Cadavid – Secretario de Gestión Humana y Servicios Administrativos
Revisó: María Clara Ruíz Valderrama – Técnica Administrativa- dirección de contratación
Aprobó: Luis Camilo Londoño Carvajal – Director de Contratación